

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA NO. 2

En la sala de Juntas “**Dip. Fray Servando Teresa de Mier**”, sita en la instalación de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 9-nueve horas con 45-cuarenta y cinco minutos del día 22-vientidos de noviembre de 2012-dos mil doce, con el objeto de llevar a cabo Reunión de Trabajo de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXIII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión:

No encontrándose presente el Diputado Secretario titular de esta Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, el Diputado Presidente propuso que el Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila asuma dicha función durante la reunión, lo cual se somete a consideración de los integrantes, siendo **aprobado por unanimidad**.

Presidente	Juan Antonio Rodríguez González	Presente
Vicepresidente	Pablo Elizondo García	Ausente con Aviso
Secretario	Manuel Braulio Martínez Ramírez	Presente
Vocal	Imelda G. Alejandro de la Garza	Presente
Vocal	Luis Ángel Benavides Garza	Presente
Vocal	Héctor Jesús Briones López	Ausente con Aviso
Vocal	Alfredo Javier Rodríguez Dávila	Presente
Vocal	Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente con Aviso
Vocal	Ernesto José Quintanilla Villarreal	Presente
Vocal	José Sebastián Maiz García	Presente
Vocal	Gerardo Juan García Elizondo	Presente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- 4. Revisión de Expedientes.**
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Clausura de la Reunión.**

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA NO. 2

2. Lectura del orden del día.

Se incorporó el **Diputado Manuel Braulio Martínez Ramírez**, siendo las 9-nueve horas con 47-cuarenta y siete minutos.

Después de la lectura al Orden del Día, se puso a consideración por parte del **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González** el sentido y contenido del mismo, no habiendo observaciones por parte de los presentes, fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Continuando con el orden del día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, por parte del **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, omitir la lectura y discusión del Acta de la Sesión anterior, ya que fue circulada con 24 horas de anticipación, siendo la propuesta **aprobada por unanimidad de los presentes**.

Asimismo fue **aprobada por unanimidad de los presentes**, el sentido y contenido de dicha Acta.

4. Revisión de los Expedientes.

Nº	Asunto
4646/ LXXI	Cuenta Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, ejercicio fiscal 2006.
5622/ LXXI	Cuenta Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, ejercicio fiscal 2007.
5631/ LXXI	Cuenta Pública del Municipio de Linares, Nuevo León, ejercicio fiscal 2007.
5688/ LXXI	Cuenta Pública del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, ejercicio fiscal 2007.
7737/ LXXIII	Solicitud para que se instruya la interposición de denuncia penal en contra del Municipio de Linares, N.L., por las irregularidades encontradas en su informe de cuenta pública 2011.

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, comentó que se enviaron los cuatro expedientes de cuenta pública mencionando que la dinámica de la reunión es de proporcionar la información, para que

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA NO. 2

en reunión posterior se aprueben los dictámenes correspondientes, esto en razón a cuenta pública.

Continuando con su exposición el **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, mencionó que existe un expediente que demanda una atención especial, que es el expediente **7737/LXXIII** relativo a Solicitud para que se instruya la interposición de denuncia penal en contra del Municipio de Linares, N.L., por las irregularidades encontradas en su informe de cuenta pública 2011, siendo remitido este por la Comisión de Vigilancia y el cual tiene una plazo para emitir un dictamen el día 3 de diciembre de presente, por lo que estableció que hacer un dictamen sin analizar el expediente sería irresponsable, por lo que dicha reunión sirvió para iniciar el análisis del expediente antes citado, y que en reunión posterior fuera aprobado.

La **Diputada Imelda G. Alejandro de la Garza**, comentó que si solamente es revisión, mencionó el **Diputado Presidente, Juan Antonio Rodríguez González**, que era solamente revisión, y en reunión posterior se aprobarán los expedientes antes citados.

El Diputado José Sebastián Maiz García, mencionó que tratándose de un asunto penal es muy delicado y se debiera de allegar la información disponible, para determinar que tipo de sanción se debe establecer.

Continuando en el uso de la palabra el **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, estableció que los comentarios sobre al asunto los haría del conocimiento de la Comisión el día en que se revisara el dictamen, en reunión posterior.

El **Diputado Gerardo Juan García Elizondo**, mencionó que habría que analizarlo y ver si cumplió con los requisitos como lo establece la ley, así como hacer una inspección.

El **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, mencionó que en razón de los tiempos que marca este asunto, hizo una propuesta que se Sesionará la semana siguiente a dicha Reunión.

El **Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila**, mencionó que con respecto a la cuenta pública que se presento, como otras que se tienen en la Comisión, cuentan con

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA NO. 2

observaciones mínimas, por lo que propuso que así como estas otras cuentas pueden ser aprobadas, se sesionará la semana siguiente, con esos expedientes como otros más de cuenta pública, así como con el expediente que es de pronta resolución, ya que de no desahogarlo se estaría en el supuesto de una negativa ficta, para el Auditor.

El **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, mencionó que tiene más de 40 cuentas públicas que datan del 2006, por lo que considera importante ir desahogando la carga legislativa que tiene la Comisión.

La **Diputada Imelda G. Alejandro de la Garza**, comentó que hay que avanzar con las cuentas que datan del 2006 en adelante.

El **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, mencionó que se estableciera una periodicidad para convocar a reuniones de trabajo para ir desahogando la carga de asuntos pendientes que se tienen en la Comisión.

El **Diputado Ernesto José Quintanilla Villarreal**, solicitó que si tuviera a bien el proporcionar un proyecto de dictamen antes de convocar a Reunión de Trabajo de la Comisión.

El **Diputado Presidente Juan Antonio Rodríguez González**, indicó que si tuvieran a bien el presentaba un anteproyecto de dictamen, se los remitiría para analizar.

Se incorporó el **Diputado Luis Ángel Benavides Garza**, siendo las 9-nueve horas con cincuenta y siete minutos.

El **Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila**, solicitó se le aclarará sobre el término en el caso del Expediente **7737/LXXIII**, enterándosele por parte de la Secretaria Técnica que el plazo es el 3 de diciembre de 2012.

El **Diputado Gerardo Juan García Elizondo**, mencionó que se desahogarán las cuentas rezagadas desde el 2006 hasta el 2009.

5. Asuntos Generales.

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL
ACTA NO. 2

Dentro de este punto del Orden del Día, no se presentó ninguna intervención por parte de los integrantes de la Comisión, continuando con el último punto del orden del día.

6. Clausura de la Reunión.

No habiendo más **Asuntos** que tratar, se **Clausura la Reunión** siendo las **10-diez horas** del día 22 de noviembre de 2012.

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

MONTERREY NUEVO LEÓN

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.